

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45662/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 611/15, en el sentido que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Msc. Ing. Aldo REGINATTO y,

CONSIDERANDO:

Que el Msc.Ing. Reginatto es egresado de esta Casa y realizó sus estudios de Posgrado en la Universidad de Columbia, Nueva York, por su destacada labor y la impronta que diera a los estudios de suelos en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de nuestra UNC, orientando su trabajo a la investigación geomecánica de suelos, en especial el fenómeno de colapso de los suelos por ingreso de agua, realizando sus observaciones en la ciudad de Córdoba.

Que como fruto de sus estudios, se formuló el primer mapa geotécnico de la ciudad de Córdoba, que es la referencia obligada de todos los que estudian los suelos de la ciudad aún hoy reconocido, 45 años más tarde de su publicación;

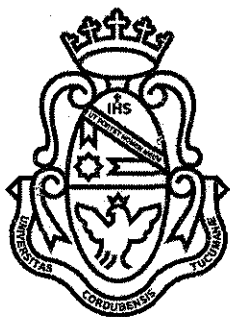
Que su inquietud social lo llevó a estudiar, planear y ejecutar un ensayo de prototipos de vivienda a escala natural que duró 5 años;

Que fue pionero en el estudio de interacciones fisicoquímicas en mecánica de suelos, desarrollando ensayos donde se podía observar y medir fenómenos de dispersión, en forma contemporánea con las investigaciones que se hacían a nivel internacional;

Que este conocimiento lo aplicó a suelos loésicos pudiendo diferenciar distinto tipo de colapso en función a la acción de agua con distinto contenido de hidrogeniones;

Que dicho estudio fue pionero a nivel mundial, lo que valió un reconocimiento especial en el Congreso Internacional de Mecánica de Suelos realizado en Moscú en el año '73. Esto proyectó a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales como un centro de referencia mundialmente conocido en materia de suelos loésicos colapsables;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ordenanzas HCS 14/84 y 23/84 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45662/2015

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

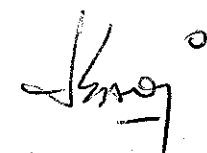
ARTÍCULO 1°.-Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Msc. Ing. Aldo REGINATTO.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 838